

4

COMISION DE HACIENDA  
ORGANO TECNICO



DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

MUNICIPIO: PALENQUE, CHIAPAS.

CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
INTEGRACION DEL TECHO FINANCIERO	\$159,654,188.81	ENERO-DICIEMBRE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	66,725,069.30	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	831,962.40	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	1,296,072.53	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	40,438,214.95	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS		
<b>TOTAL:</b>	<b>\$268,945,507.99</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	102,266,895.58	38.03%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,979,078.37	8.92%
3000	SERVICIOS GENERALES	42,085,762.78	15.65%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	36,158,502.65	13.44%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,400,000.00	0.52%
6000	INVERSION PUBLICA	52,389,101.60	19.48%
9000	ADEFAS	10,666,167.01	3.97%
<b>TOTAL:</b>		<b>\$268,945,507.99</b>	<b>100.00%</b>

CATEGORIA:	SUELDO + COMPENS. 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL	82,815.84
SINDICO MUNICIPAL	60,441.12
REGIDORES (09)	29,587.68
SECRETARIO MUNICIPAL	27,360.00
TESORERO MUNICIPAL	34,763.40
DIRECTOR DE OBRAS	25,704.00
OBSERVACIONES:	
20 % DE OBRA PUBLICA	
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.	
60 DIAS DE AGUINALDO	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Diputada Maria Mandiola Totoncayana  
 PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA

Vo. Bo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXIX LEGISLATURA  
COMISION DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2025  
Oficio No. HCE/LXIX/CH/0294/2024  
Fecha: 30 de Diciembre de 2024



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
PALENQUE, CHIAPAS  
2024-2027  
TESORERIA MUNICIPAL

29-01-25

C. JORGE CARRERA AGUILAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PALENQUE, CHIAPAS  
PRESENTE.

En atención a su oficio número HAMC/TM/0057/2024 de fecha 28 de diciembre y acta de cabildo extraordinaria sin número de fecha 27 de diciembre ambos del año en curso y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025 por un importe de \$268'945,507.99 (Doscientos Sesenta Y Ocho Millones Novecientos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Siete Pesos 99/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recordo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Presidenta

Diputada Maria Mandiola Totoricaguera

